

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 449/13.

NIG: 4109144S20130004846.

Procedimiento: 449/13.

Ejecución núm.: 227/2015. Negociado: 6.

De: Don Juan Espada Gómez y doña Margarita Palacios Marchena.

Contra: Intergás Servicios e Instalaciones, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 227/15, dimanante de los Autos 449/13, a instancia de don Juan Espada Gómez y doña Margarita Palacios Marchena contra Intergás Servicios e Instalaciones, S.L., en la que con fecha 6.11.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a seis de noviembre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.